

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**PATONES****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de julio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de los bienes inmuebles edificios municipales, ubicados en la calle Escuelas, número 6 y calle Baile números 4, 6 y 8 de Patones de Arriba, para destinarlo a alojamientos turísticos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información: Secretaría del Ayuntamiento.

- a) Organismo. Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28189 Patones.
 - 4) Teléfono: 918 432 026.
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.patones.net
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a) Contrato privado.
- b) Descripción: arrendamiento bien patrimonial.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en el pliego.

4. Importe del arrendamiento:

- a) Importe neto: 54.000 euros. Importe total: 63.720 euros, IVA incluido.
- b) Plazo arrendamiento: tres años.

5. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el pliego.

6. Presentación de ofertas: quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- a) Fecha límite de presentación: el último día hábil, antes de las catorce horas.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

- 1. Dependencia: Registro de Entrada.
- 2. Domicilio: plaza Constitución, número 1.
- 3. Localidad y código postal: 28189 Patones (Madrid).

7. Apertura de ofertas: miércoles, siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo casos excepcionales.

8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Patones, a 4 de Julio de 2012.—El alcalde, Eladio Hernanz Gil.

(01/2.198/12)